DOCUMENTO
.Edicto: **EDICTO_ApIni**

IDENTIFICADORES

OTROS DATOS
Código para validación: **A9698-SWNVN-0A3ME**
Página 1 de 1

FIRMAS
El documento ha sido firmado por :
1.- Miriam Picazo Alonso, Concejal de Urbanismo, Gestión del Territorio, Obras y Servicios, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 24/02/2022 11:14

ESTADO
FIRMADO
24/02/2022 11:14

Ayuntamiento del Real Sitio y Villa
Aranjuez
Delegación de Urbanismo

EDICTO

APROBACIÓN INICIAL DE LA DELIMITACIÓN DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Aranjuez de fecha 17 de febrero de 2022 adoptó, entre otros, lo siguiente:

"PRIMERO.- Aprobación inicial de la delimitación de la unidad de ejecución para la parcela sita en la calle de la Reina Nº34, con referencia catastral 0024102VK4392S0001ZL y la fijacion del sistema de actuación por compensación.

SEGUNDO.- Someter el expediente a un período de **información pública** por un plazo de veinte días desde la publicación del anuncio de la aprobación inicial en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, así como en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento y en la sede electrónica municipal y para mayor publidad en en un periódico al menos de los de mayor circulación de la provincia. Durante el trámite de información pública, podrá examinarse el documento de delimitación de la Unidad de Ejecución, por cualquier persona y formularse las alegaciones que procedan. A tales efectos, queda a disposición de los interesados el expediente administrativo tramitado para que pueda ser examinado en la Secretaría municipal durante el período de información pública, en horario de atención al público.

TERCERO.- Notificar a los **interesados** la presente resolución".

Lo que se publica para general conocimiento, en Aranjuez, a fecha de la firma electrónica

LA CONCEJAL DELEGADA DE URBANÍSMO

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 834751 A9698-SWNVN-0A3ME A6858BEEE97C8D0207E075F9B994BA291F6CBA04) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/